

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA –
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

Proyecto: “Construcción Segunda Calzada Troncal del Caribe, Tramo Peaje de Tasajera - Ye de Ciénaga”

Empresa: Concesionaria Ruta del Sol S.A.S.
Expediente: LAV0099-00-2015

Fecha: Febrero 18 de 2016

Lugar: Institución Educativa San Juan del Córdoba

Hora de inicio: 09:00 a.m. **Hora de finalización:** 02:20 p.m.

Desarrollo de la Audiencia:

En las instalaciones de la Institución Educativa San Juan del Córdoba, en el municipio de Ciénaga en el departamento del Magdalena, a los dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2016, siendo las 09:00 a.m. se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental dentro del proceso de licenciamiento para el Proyecto denominado “Construcción Segunda Calzada Troncal del Caribe, Tramo Peaje de Tasajera - Ye de Ciénaga”, que adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S., bajo el expediente LAV0099-00-16, la cual fue ordenada mediante el Auto **6116 del 23 de diciembre de 2015** y convocada mediante Edicto fijado a partir del once (11) de septiembre de 2014, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en las Alcaldías y Personerías municipales de los Municipios de Pueblo Viejo y Ciénaga del Departamento del Magdalena y en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG.

La Audiencia Pública Ambiental, fue solicitada por la Gobernación del Magdalena, con fundamento en lo previsto en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y en el Decreto 330 de 2007 compilado en el Decreto 1076 de 2015.

A través de la Resolución 1173 del 21 de septiembre de 2015, el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, delegó al Doctor Jhon Cobos identificado con cédula de ciudadanía 91.233.099, Titular del cargo Asesor Código 1020 – Grado 13 de la Planta Global de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, la facultad de presidir la Audiencia Pública Ambiental, desde su instalación, desarrollo y finalización, ordenada dentro del expediente LAV0099-00-2015, a realizarse el 18 de febrero de 2015 en el Institución Educativa San Juan de Córdoba.

Orden del día:

- 1) Entonación de los himnos
 - Himno de la República de Colombia
 - Himno del Departamento del Magdalena

- Himno de Pueblo Viejo
 - Himno de Ciénaga
- 2) Recomendaciones de seguridad
 - 3) Instalación de la Audiencia Pública Ambiental a cargo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Doctor John Cobos.
 - 4) Presentación del Proyecto por parte de la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S
 - 5) Intervención del solicitante de la Audiencia Pública Ambiental
 - 6) Intervención de las Autoridades Locales, Nacionales y Regionales – Por derecho propio
 - 7) Intervención de los inscritos
 - 8) Cierre de la Audiencia

1) ENTONACIÓN DE LOS HIMNOS

- Himno de la República de Colombia
- Himno del Departamento del Magdalena
- Himno de Pueblo Viejo
- Himno de Ciénaga

2) RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

Se explica las medidas de seguridad en caso de presentarse una emergencia en donde manifiesta la encargada de ello, que la comunidad debe identificar las rutas de evacuación las cuales se encuentran al costado derecho e izquierdo, teniendo en cuenta que existe la puerta de salida en la parte superior del recinto, así mismo, manifiesta que se debe actuar con calma y una vez sea determinada la emergencia deben evacuar, esperando las instrucciones por la persona encargada de ello, toda vez, que se podría dirigir a donde se encuentra la amenaza, al evacuar se sugiere tomar sus pertenencias si las tienen cerca, caminar y no gritar, así como, se deberá evitar tumultos y si es posible auxiliar a las personas que no pueden salir por sí mismas. Al salir quédese al costado derecho de la cancha central de la Institución, y en caso de ser necesario dirigirse a la ambulancia que se encuentra en la parte superior de la puerta de salida para suplir cualquiera de sus necesidades, dirijase a ella si su estado pone en riesgo su vida.

3) INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL A CARGO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, DOCTOR JHON COBOS.

El Doctor Jhon Cobos, delegado por el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, dio la bienvenida y saludó a las autoridades presentes y comunidad en general, dando inicio a la Audiencia Pública ordenada por la ANLA dentro del expediente LAV0099-00-2015 para el proyecto "Construcción Segunda Calzada Troncal del Caribe, Tramo Peaje de Tasajera - Ye de Ciénaga", que se

14
55

adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA por la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A. y que su solicitante de la Audiencia Pública Ambiental es la Gobernación del Magdalena.

Acto seguido el Doctor Jhon Cobos, Presidente de la Audiencia Pública Ambiental, explicó a los asistentes el contenido y alcance de la Audiencia Pública Ambiental. Informó que en la Audiencia se indicaran los impactos ambientales y medidas de manejo que la empresa quiere proponer, así como, las medidas de mitigación y las posibles afectaciones y beneficios que produciría a la comunidad este proyecto, en este sentido manifiesta que es completamente importante la participación de la comunidad, toda vez, que los argumentos expuestos son de vital importancia al momento de otorgar o negar la respectiva Licencia Ambiental.

Así mismo, señala que la Audiencia Pública no es una instancia de debate ni de discusiones y que con ella no se agota el derecho de participación de las comunidades, dado que esta es una de las formas de participación, porque además podrán hacerlo en forma directa ante la Autoridad, dentro del expediente respectivo (LAV0099-00-2015). Se puntualiza que estas intervenciones deben realizarse de manera respetuosa y estar dirigidas exclusivamente al proyecto.

Respecto al uso de la palabra y el tiempo de cada intervención, el Presidente de la Audiencia manifestó que deberá respetarse, sin interpelaciones o interrupciones, y advirtió que en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien preside podrá suspenderla o declararla terminada, y de ello se dejará constancia.

Aunado a lo anterior, informó que se tiene un total de inscritos de 38 personas, 16 que se inscribieron en la personería de Pueblo Viejo y 22 que se inscribieron en la personería de ciénaga y la intervención por parte de las Autoridades por derecho propio y que los tiempos que se van a manejar son los siguientes:

En primer lugar la empresa tendrá un espacio de 40 min para su intervención para explicar el proyecto, posteriormente se dará un espacio a la Gobernación quien solicito la Audiencia Pública representada por el Dr. Fabio Manjarrez por un espacio de 40 minutos, concluido esto se dará espacio a las autoridades que deseen hacerlo por un espacio de 7 minutos, finalmente se llamará a las 38 personas inscritas por un espacio de 5 minutos para exponer sus inquietudes, una vez se escuche a las personas se habrá concluido el desarrollo de la audiencia publica

Finalmente, informo que en la parte inferior se encuentra una mesa técnica la cual se encuentra conformada por profesionales de la Anla, la cual está para recepcionar las ponencias, documentos y demás información que se quieran radicar, las cuales serán parte del expediente.

4) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S.

El Director de la Concesionaria Ruta del Sol, da un saludo a todas las autoridades a nivel Nacional, Departamental y Municipal, a las comunidades y demás asistentes, expresa de manera efusiva el fin de la audiencia pública como mecanismo de participación y enaltece el fin de la misma y el esfuerzo que se ha tenido tanto la comunidad como las autoridades para que se desarrolle dicha diligencia, así mismo, expresa

que el grupo de Ruta del Sol S.A. se encuentra a disposición de la comunidad, para lograr el desarrollo del evento. Comunica que se tuvo en cuenta lo manifestado en la Reunión Informativa y que está seguro de haber acatado todas las observaciones hechas por la comunidad, Finalmente le da el uso de la palabra al ingeniero Daniel Cristancho – Director Ambiental, quien da un saludo cordial y expresa lo siguiente.

La construcción de la segunda calzada de la troncal del caribe desde el peaje de Tasajera hasta la entrada de Ciénaga en donde está el parque de la virgen, la variante sur por el municipio de Ciénaga y la llegada hasta conectarla con la Y de Ciénaga en donde se empalma con la doble calzada de Santa Marta o el proyecto que se está construyendo hacia fundación.

Explica el entorno regional del proyecto y la relación con los ecosistemas privilegiados como la Ciénaga grande de Santa Marta, el Parque de Isla Salamanca, el Santuario de Fauna y Flora del Rio Fundación y los elementos únicos que hacen que el proyecto sea de gran importancia para el desarrollo del país.

Explica que existen 60 Km desde Ciénaga hasta Barranquilla, pero lo que se pretende desarrollar con el proyecto es intervenir solo 15 Km, 9 desde el peaje hasta Ciénaga y 6 por la variante sur de Ciénaga.

De igual manera, comunica que el proyecto se desarrolla en una zona geográfica muy particular; ya que tiene el Mar Caribe por la derecha y por la izquierda la presencia de la Ciénaga y se determina que es una área geográficamente estrecha.

Paso seguido explica que se inicia en el peaje de Tasajera y continua con la población de Tasajera, luego está la población de Palmira, la isla del rosario y un elemento muy importante se tiene la boca de la barra y que dentro del casco urbano de pueblo viejo aparecen las comunidades de Nueva Frontera y Casa Loma y expresa todo el recorrido del proyecto como tal.

Así mismo, manifestó que la concesionaria solicitó al Gobierno Nacional pronunciamiento respecto al DAA es decir escoger la mejor forma o alternativa para realizar el proyecto teniendo en cuenta los aspectos sociales y ambientales; existían tres opciones un corredor por el centro de Ciénaga, un corredor por el norte, y un corredor por el costado sur, quien determinó de conformidad con el POT, que la Alternativa más favorable era por el Sur.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado el Gobierno recibió por parte de la concesionaria el EIA en el cual se presentan unas medidas de manejo frente a unos impactos para que según eso se tomen las decisiones para el otorgamiento o no de la licencia ambiental.

El ingeniero explica que el proyecto busca crear conciencia vial, toda vez que en la actualidad la población pasa a su riesgo de lado a lado de la vía, no obstante, con el proyecto se tendrá mayor seguridad, toda vez que existen sitios de parada, sitios de paso seguro y un programa de seguridad vial que se empezará a impartir desde las instituciones educativas.

Aunado a lo anterior, manifiesta que dentro del trayecto vial se encuentran las bermas que constan

aproximadamente de 1.50 m de ancho de cada lado, las cuales no son para vivir sino para realizar maniobras de emergencia, para los carro taller, para recibir atención en algún accidente.

El ingeniero explica la situación social en cada barrio afectado ya que hay viviendas que están construidas sobre el antiguo derecho de vía de la nación, y que incluso se llegaron a construir hasta el borde del pavimento donde está la calzada, en este sentido hace un recorrido por el proyecto de la siguiente manera:

La vía pasará por el lado derecho para que la infraestructura del cementerio no sea tocada, hay un requerimiento de cada lado, saliendo de tasajera se entra a Palmira hay un paso a desnivel el cual se mejorará y se ampliará acorde y agradable para la comunidad.

Se llega a la isla del rosario y se llega a la boca de la barra que en donde hay un puente que está construido con 14 apoyos y que la idea con el desarrollo del proyecto es que se realice un puente del costado izquierdo en sentido Tasajera - Ciénaga sobre el lado izquierdo en donde dicho puente pase a tres apoyos generando menores impactos a ambientales.

Continúa mencionando que al entrar al municipio de Pueblo Viejo se afecta un tanque de agua el cual será repuesto por la concesionaria, así mismo, explica lo relacionado con la entrada y salida a Ciénaga.

Paso seguido el ingeniero informa que para los barrios que quedan en el costado sur en límite con la vía, existe una estrategia que se compone de dos elementos: Garantizar el control del drenaje para el manejo de las aguas fluviales y así evitar nuevas inundaciones por medio de un sistema hidráulico de recolección de agua lluvia sin generar nuevas inundaciones, y si sube el nivel en la ciénaga el sistema opera al revés abre compuertas y el nivel baja para no generar inundaciones. El otro elemento es resolver la movilidad en los barrios donde se identifican los cruces viales de tal manera que el proyecto garantizara los pasos seguros para que los barrios se comuniquen con el pueblo y en aquellos barrios donde está el flujo de peatones se construirán sitios de paso seguro (puentes, deprimidos).

En el cruce de sevillano también se propone otro puente para que el usuario que está en la variante y quiere entrar a ciénaga entra al casco urbano de ciénaga o si está en ciénaga toma el puente y tienen las opciones de irse a Barranquilla o a Santa Marta, así mismo hace alusión a las medidas que se tendrán con la fuente hídrica que pasa por el sitio y los accesos seguros para movilidad peatonal, alcantarillas y las respectivas obras hidráulicas, así como, la construcción de muros de contención que se harán en los campos santos y que estos no sean afectados.

Ahora bien, el Ingeniero manifiesta que el proceso de construcción del EIA ha tenido como actores principales a las Alcaldías Municipales de Pueblo Nuevo y Ciénaga, así como, comunica que se han realizado numerosos procesos de socialización con aproximadamente más de 700 habitantes procedentes de todos los barrios afectados,

Manifiesta que el estudio se hizo con el típico de la caracterización primaria de; agua, suelo geología del sitio análisis de conflicto de uso de suelos (mangle), calidad de aire, estudios topo batimétricos, inventarios de naturaleza forestal, análisis de fauna (censos pesqueros) y en los aspectos sociales se realizó una lectura

directa de las condiciones de salud, servicios públicos, condiciones educativas a fin de medir cual es el impacto real del proyecto con los profesionales debidamente calificados para ello.

Ahora bien en cuanto al proceso de adquisición predial, el proyecto tiene un requerimiento de alrededor de 1600 predios en el área de estudio de esos predios, hay aproximadamente 950 en el municipio de Pueblo Viejo con sus 3 corregimientos y casco urbano y hay 600 en el municipio de Ciénaga, resalta que hubo un proceso de identificación y que se etiqueto las viviendas evaluando la condición social de esas viviendas y como ese impacto sobre la movilización de población y la perdida de la vivienda podía incidir en la comunidad.

El tratamiento a cada predio es individual porque la realidad de una persona es totalmente diferente a la de otra, las situaciones no son comparables y el tratamiento es individual.

El proceso inicia con una evaluación jurídica del predio, es decir la una naturaleza jurídica (propietario, poseedor, tenedor), luego se elabora una ficha técnica para analizar que hay en el predio y se realiza un diagnostico socioeconómico familiar para saber con quién se está tratando, posteriormente se hace un avalúo comercial por medio de una lonja y ellos son quienes designan el valor comercial con criterios técnicos.

Cuando se detecta que la vivienda de la persona está en una condición desfavorable, la ley tienen unos mecanismo para facilitar la venta y entrega del predio, los cuales son llamados factores de compensación cuyo fin es que se tenga la posibilidad de acceder a una vivienda, sin embargo, si el ejecutor del proyecto identifica proyectos donde se pueda sustituir esa vivienda por otra vivienda y cumple con las especificaciones de una vivienda de interés social, esa vivienda es apta para recibir a la familia que está entregando su predio.

Hay otro caso si la familia no tienen ningún problema (por ejemplo tiene 5 casas) ni depende de la vivienda, esta puede ser comprada.

Manifiesta que este proceso no puede ir solo, razón por la cual se han ido realizando procesos de acercamiento con las autoridades municipales para construir la solución, como las mencionadas anteriormente, como también gestionando los proyectos de vivienda para restituir las viviendas conforme a la ley y buscar los espacios adecuados.

Finalmente, informa que la ley da los mecanismos y menciona las resoluciones 545 y 077 las cuales aplican para todo el país, las cuales les dan garantías a todos los ciudadanos que tienen que vender una vivienda por razón de una obra, así mismo explica que se debe tener en cuenta que no se necesita un intermediario, se puede seguir en los predios hasta el proceso de la oferta formal de compra, tener saneado el predio, no modificarlo, no realizar conexiones ilegales, no iniciar actuaciones de mala fe.

5) INTERVENCION SOLICITANTE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Doctor Fabio Manjarrez – Gerente de Proyectos de la Gobernación del Magdalena

Da un saludo de bienvenida a los Alcaldes Municipales, Procuraduría, Personería Municipal, Corporación

Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG a la comunidad y a todos los asistentes.

Explica el esfuerzo que ha realizado la gobernación para el desarrollo del proyecto, así como, el objetivo del proyecto, y manifiesta que la Gobernación de manos con el Gobierno Nacional se encuentra apoyando completamente el proyecto, en donde manifiesta que el proyecto hace parte del Plan Vial del Norte del Magdalena, el cual es una estrategia departamental de movilidad y conectividad que busca el fortalecimiento de la capacidad competitiva de la zona norte del departamento, en lo concerniente a:

- Reducción en los tiempos de viaje
- Facilitar la localización de infraestructura para el desarrollo de actividades logísticas asociadas a la producción y el comercio exterior; habría una conectividad profunda con la vía de la prosperidad
- Ordenamiento urbanístico del corredor turístico de las ciudades de Santa Marta y Ciénaga

El representante expresa sobre el estudio de tráfico que existe Ciénaga – Tasajera y el desarrollo económico que se haría con el proyecto pensando en el crecimiento del departamento teniendo en cuenta el equilibrio en el desarrollo y la construcción de la vía en beneficio a la comunidad.

Así mismo, expresa que no se van a tomar decisiones apresuradas hasta cuando la sociedad civil tenga acuerdos entre las partes, manifiesta que se puso en contacto con los alcaldes municipales, para sacar una propuesta en materia predial.

De igual manera, manifiesta que con este proyecto se logrará:

- Favorecer la movilidad de carga y pasajeros entre Ciénaga y Barranquilla
- Liberar al municipio de ciénaga del paso de más de 6000 vehículos diarios por el centro del casco urbano
- Impactos ambientales positivos: Proteger de las inundaciones a más de 25000 familias. Recuperar el borde de la ciénaga de las invasiones para el desarrollo de las actividades turísticas. Repoblamiento piscícola

Insiste que no van a tocar temas de medio ambiente, puesto que la historia ha enseñado que se deben llenar de requisitos técnicos en temas ambientales, así como, de los temas financieros para el Departamento.

El Delegado de la Gobernación hace alusión al impacto social de gran importancia: reubicación de 2557 familias, que viven en la pobreza extrema de viviendas dignas, de conformidad a lo establecido en la Resolución 545 de 2008 y la Resolución 077 de 2012.

Manifiesta que existe aproximadamente \$ 80 mil millones de pesos para la gestión predial que irían aproximadamente el 60% en acciones al municipio de Pueblo Viejo y el 40% al municipio de ciénaga y que el Gobierno invita a que exista una oficina predial fuerte de acompañamiento al ciudadano y solicita a los alcaldes municipales que vayan explorando para un gran proyecto de gestión predial para la de vivienda.

De otra parte, manifiesta que se debe generar un nuevo polo de desarrollo al consolidar un corredor de carga, teniendo en cuenta que según lo informado por la ANI, se realizó como iniciativa conforme al POT, de iniciativa vial en Ciénaga.

Finalmente, expresa que por parte de la Gobernación se realizara un trabajo para el buen uso de la bolsa de gestión predial y que estará vigilantes que siempre exista un equilibrio entre la sociedad civil y el proyectos de desarrollo. Así mismo expresa estar a la expectativa del proyecto y a las inquietudes de la comunidad.

El Presidente de la Audiencia llama a las personas que pueden intervenir por derecho propio y hace la claridad que cuentan con el término de 7 minutos para dicha intervención:

6) INTERVENCIONES POR DERECHO PROPIO

El Presidente de la Audiencia Pública Ambiental, llama a las autoridades que se encuentran en el recinto para que acompañen la mesa principal y recuerda a la comunidad que las personas que quieran radicar sus ponencias o documentos que puedan servirle a la ANLA como instrumento de evaluación del proyecto, lo pueden hacer ante la mesa técnica.

Edgardo de Jesús Pérez Días – Alcalde Municipal de Ciénaga

Da un saludo a las Autoridades Nacionales, Municipales y manifiesta un agradecimiento a las entidades y a los asistentes de la audiencia.

Manifiesta a la comunidad que la variante en el municipio de Ciénaga es la obra más ambiciosa del Gobierno Nacional que se ha pretendido realizar en el municipio y que la misma traerá muchos beneficios al mismo en el futuro. Así como expresa el trabajo del anterior Gobernador para que se hiciera ese proyecto, para el beneficio no solo del municipio sino de todo el departamento. De igual manera expresa que por fin se van hacer unas obras representativas al sur de Ciénaga, tales como un polideportivo, una estación de policía y otros, que van desarrollar ese sitio el cual ha sido excluido por el estado.

No obstante, manifiesta que hay una gran preocupación, respecto de las familias que quedan entre la vía y la Ciénaga, y que como explicaban se iba hacer una enajenación voluntaria como lo expresaba el ingeniero de ruta del sol y que todas las personas iban a tener vivienda.

Así mismo, manifiesta su voz de protesta a todas las Entidades que tienen que ver con el proyecto, expresa que está de acuerdo con la variante, pero no está de acuerdo con que la solución para los habitantes desprotegidos sean unos pasos peatonales y/o obras hidráulicas, dejar excluidos a éstos de la obra Magda, en este sentido, no va aceptar que entre una carretera y la Ciénaga Grande se dejen a miles de familias presas y enclaustradas y que esto es un desafío a la lógica, dejando a estas familias a la suerte de un cambio climático.

17
58

El Alcalde manifiesta que si van a construir la doble calzada se debe liberar ese espacio y que ahí no viva nadie y se les entregue un subsidio de vivienda o una vivienda digna a todas las personas que viven en esa zona de alto riesgo de inundaciones, en este sentido eleva su voz de protesta ante el Gobierno, que si bien está de acuerdo con el proyecto, no va permitir que se queden en dicha zona.

Finalmente manifiesta que se siente engañado frustrado y no está de acuerdo con los pasos seguros y los puentes de conexión, sino la inclusión de todas las familias de Ciénaga. Así mismo, enaltece a la Ciénaga como un municipio ejemplar en la biosfera de Colombia, así las cosas, le solicita al Gobierno Nacional y a la Concesionaria Ruta del Sol, un replanteamiento del proyecto incluyendo a las familias cienaguereñas conforme al conocimiento que le encausa.

Hernando Guete Bermúdez – Coordinador de Turismo de Ciénaga

Da un saludo a todos los asistentes e inicia hablar de los impactos ambientales y la solicitud hecha sobre los componentes bióticos, abióticos y socioeconómicos, y manifiesta que en reuniones se informa sobre las familias que quedan a la derecha de la vía las cuales van a quedar inundadas, así mismo, informa que efectivamente como lo mencionaba el ingeniero ruta del sol, todavía sigue llegando gente. Hace un llamado a que en este momento se encuentran en verano y que existen viviendas que están acomodadas, pero que en temporada de invierno serán completamente afectadas y que con la construcción de la vía si se quedan familias a los costados se seguirá teniendo el mismo problema de inundación, reitera que no se opone al proyecto nacional, pero deja claro sobre la existencia de los ecosistemas importantes que existen en el municipio de Ciénaga.

Así mismo hace énfasis de un plan comunitario de emergencias, en caso de alguna inundación. Manifiesta su preocupación, así como solicita respuesta sobre un documento enviado a la Autoridad de Licencias Ambientales y solicita que se corra a la derecha la vía, para que así ésta sirva como un muro de contención para el municipio.

Dr. Wilfrido Ayala Moreno - Alcalde Municipal de Pueblo Viejo

Da un saludo a todos los asistentes a la Audiencia Pública. Manifiesta su preocupación del proyecto, toda vez que es la primera vez que le hacen un llamado para participar sobre este proyecto y que el conocimiento que tiene al respecto es el que se escuchó en la Audiencia Pública. Manifiesta que hay una exclusión de Pueblo Viejo, y da un recuento de cuantas viviendas hay en dicho municipio, expresa la preocupación en el momento en el que escuchaba a la concesionaria, pero un poco menos cuando escucho al delegado de la Gobernación pero quiere saber cuál es la verdad.

Expresa que pueblo viejo está en un estado subnormal ya que un gran porcentaje de los bienes no están debidamente titulados, así mismo le hace un llamado a la Gobernadora para que se siente con él para dialogar sobre la problemática, así mismo, solicita que se reubique a las familias de pueblo viejo mas no que se desplace. Finalmente les solicita a los profesionales de Ruta del Sol S.A, que se le pase toda la información para estudiar el tema.

Dr. Jorge Pérez Personero del municipal de Pueblo Viejo

Da un saludo especial a todas las personas que se encuentran al recinto, manifiesta que nunca se ha enterado de nada, porque nunca se le ha informado nada, pero siente preocupación, sin embargo manifiesta que pueblo viejo no tiene sitios de extensión para hacer pero pone fe a lo dicho por el delegado de la Gobernación sobre el proyecto de vivienda.

Hace alusión al principio de coordinación y concurrencia, para que el gobierno y el Ministerio de Vivienda de manera armónica desarrollen el tema de las viviendas, y que acompañe a la población en la compra de predios y en las labores sociales.

Resalta el estado de las viviendas del municipio, sobre las titulaciones y que se debe tener un verdadero acompañamiento puesto que no se tiene un título de propiedad. El llamado que hace el personero es que exista un acompañamiento social y que el gobierno debe poner el pecho con el tema de viviendas de interés social, para las familias de pueblo viejo.

Defensoría del Pueblo

No hubo asistencia

Delegado de la Procuraduría Regional del Magdalena

Da un saludo a todos los asistentes de la Audiencia Pública Ambiental y manifiesta que está haciendo acompañamiento para que no se vulneren los derechos de las comunidades afectadas por el desarrollo del proyecto

El presidente de la Audiencia Pública recuerda que las personas que quieran allegar documentos que sean útiles para la evaluación del proyecto, los pueden radicar ante la Mesa Técnica de la ANLA

Delegados de CORPOMAG – Dres. Gustavo Pertuz y Gustavo Dau

No intervinieron

Dr Alejandro Bastidas – Jefe del Santuario de Flora y Fauna de Ciénega Grande

El doctor Alejandro realiza unas observaciones ambientales las cuales considera que son importantes para la evaluación del proyecto, las cuales son:

Manifiesta que está muy poco desarrollado en el EIA el tema relacionado con el área de influencia del proyecto, ya que no se presenta la afectación en su integridad de las vías, y resalta que es un tema Ramsar, y persista el desarrollo sostenible al respecto así como lo siguiente:

No se han considerado todos los daños ambientales así como hace más de 60 años cuando se desarrolló la carretera Barranquilla - Ciénaga

No se realizó un adecuado análisis de la situación sobre las afectaciones del proyecto

No se consideran los impactos sobre la Ciénega Grande Ramsar

Las obras de la construcción del peaje de tasajera ya va destruyendo la vegetación allí presente y esto tampoco se tuvo en cuenta.

Se tenga en cuenta las garantías de las obras hidráulicas y garantizar su buen funcionamiento

No se encuentra conocimiento del material arqueológico que pueda existir en el desarrollo del proyecto.

Considera que se debe hacer un adecuado estudio de los aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales en lo que refiere al proyecto

Dra. Sandra Vilardy - Investigadora de la Universidad del Magdalena

Da un saludo y expresa que las consideraciones son muy puntuales como se señala a continuación:

1. Falencias sobre la comprensión de las dinámicas hidrológicas costeras y como los flujos entre mar caribe, lagunas de inundación playones y Ciénegas se dan y como la vía que fue una vía que afecto fundamentalmente estas dinámicas hace 60 años van a volver a afectar el tema Considera que es importante una evaluación sobre las obras hidráulicas que se hicieron.

2. Es muy importante hacer un ejercicio de delimitación de los humedales en la zona de ciénaga para poder ajustarlo al trazado

3. Porque en DAA se descartó el tema del viaducto para esa zona ya que este podría ser muy importante para las dinámicas hidrológicas.

4. La gran preocupación de la sociedad, se necesita el plan de reasentamiento como requisito fundamental para el desarrollo del proyecto.

5. Resalta y manifiesta que en el capítulo 5.3 del EIA, en las pág. 160 y 161 existen extractos que hablan del área de influencia de la boquilla de Cartagena y no del área de Tasajera Ciénaga, y manifiesta que es un irrespeto a un tema tan álgido como lo es este proyecto.

7) INTERVENCIÓN DE LOS INSCRITOS

En esta instancia se abre el espacio para la intervención de la comunidad, se le invita a la comunidad para el correcto aprovechamiento del tiempo que será de 5 minutos máximo por persona, De esta manera, se procede a llamar a las personas inscritas así:

Juan Manuel Pedroza López

Pregunta a la ANLA si le tienen alguna respuesta a las inquietudes presentadas en la reunión informativa,

El Dr. Cobos informa que ya se envió la respuesta a través del correo que diligenciaron en el derecho de petición y que ya le dirá cuál es el radicado de dicha de respuesta.

Alfredo Galán López

El Señor Galán viene de Pueblo Viejo, y se dirige a la ANLA manifestando que:

Para poder licencia ambiental sale el 20 de nov de 2014 sale el Auto 5299 donde se hace unas recomendaciones en el sentido de implementar el método constructivo más adecuado con el fin de minimizar el riesgo de afectación a la Ciénega grande de santa marta

El estudio hidrodinámico debe contemplar la ampliación de obras de drenaje existente en la actual calzada de tal manera que se aporte a la recuperación ambiental de las áreas ambientales asociadas contribuyendo a la participación y conservación de los factores ambientales del entorno

Propuesta

En Pueblo Viejo en la boca de la barra donde está un puente y se va a construir otro se sabe que es un pase de agua que se está cerrando, la propuesta seria que se utilice una daga para sacar esa tierra y llenar una fosa que se encuentra aledaña para que así ese espacio sea utilizado para el reasentamiento de las familias que van a ser desplazadas por el desarrollo del proyecto

Informa que en la parte cultural se va afectar Cachimber en cuanto a su cultura por tanto para que no se pierda esta identidad cultural se debería hacer un monumento a la danza del caimán

En cuanto a movilización hay personas que siguen utilizando el transporte de tracción animal lo ideal sería que se contemplen medidas para hacer el cambio de dicho transporte por un transporte a gasolina y así se les dará una alternativa de trabajo a las personas afectadas. Así como que se hagan puentes elevados,

En cuanto a mina de sal que es explotada por personas de tasajera la propuesta es que se les dé una alternativa de trabajo a las personas que abastecen de esa mina.

Que se dé el Plan de Reasentamiento y que se garantice las condiciones de calidad de vida de las personas a trasladar, así mismo el señor dice que si todavía no hay el espacio para el reasentamiento porque les están pidiendo las escrituras. Finalmente lee la parte final de la resolución 545 de 2011 y enfatiza que debe hacer el respectivo acompañamiento social, jurídico y psicológico.

Manuel Parra Rolon

No intervino

Verlides Carvajal Rocha

No intervino

Juan Jiménez Montenegro

No intervino

Catalino Alonso Montenegro Cabana

No intervino

Luis Roberto Garizábalo Zúñiga

No intervino

Gloria Marina Palma Blanquiset

No intervino

Luis Cabana Cantillo

No intervino

Luis Roberto Ruiz Granados

No intervino

Edgardo de la Rosa Bustamante

El expresa unas inquietudes del Municipio de Pueblo Viejo, el cual cuenta con un área muy pequeña la cual desaparecerá por la construcción de la variante, así mismo, manifiesta que va haber más pobreza como daño al municipio de Pueblo Viejo.

Siente preocupación por la vulneración a la cancha de futbol y con ello vulneración a los derechos del niño, ya que no tendrán donde recrearse, así como, las personas de tercera edad.

Carlos Augusto Zarate Gutiérrez

No intervino

Armando Luñes Lindo

No intervino

Víctor Manuel Bolaños de la Hoz

Agradece a las Autoridades por esta forma de socialización y le recomienda al Alcalde de Ciénaga estar atento a este proceso y que sea garante de que el estado no vulnere a las familias afectadas.

Martha del Carmen Sánchez Miranda

No intervino

Héctor Heladio Mauri Arguello

No intervino

Danilo Obispo

Viene del corregimiento de isla del Rosario – Pueblo Viejo, y da un saludo a la mesa directiva y demás participantes de la audiencia, expresa su posición respecto a los asentamientos humanos del Municipio de Pueblo Viejo y sus corregimientos, ya que se encuentran afectados, social ambiental y económicamente.

Manifiesta una oposición a la construcción de la variante, así como, manifiesta que ya llevan una década con el mismo cuento, obviando el paso por las orillas del mar caribe, propuesto que no tiene presentación

Así mismo, comunica que el paso por la construcción sobre la vía actual, así como, lo anterior se viene cambiando el metraje al respecto, sin tener en cuenta la propuesta hecha como la de tener en cuenta la presentación de un plan de acción preventivo incluyente y participativo con aspectos sociales con los sectores afectados como lo son Leticia 1, Leticia 2, San Vicente y poblaciones en general

Presenta una inquietud con la pérdida del territorio, identidad cultural y metraje, así como, el rechazo de los predios que buscan sus recursos por medios informales.

En cuanto al medio ambiente, manifiesta que el municipio de pueblo viejo está conformado de 80% de agua y un 20% de tierra, en consecuencia no se puede quitar tierra, razón por la cual deben pensar que las personas están arraigadas a sus territorios, y tener en cuenta el POT.

Finalmente solicita información sobre el derecho de vías, la identificación de los predios, familias afectadas, y expresa su rechazo de la venta de las fachadas y expresa que la concesionaria debe cuantificar los árboles que se van a extraer y compensarlos.

Alberto Lopez Belarcazar

No intervino

Adalberto Ayala Góngora – en representación envía a María Montero

Saluda cordial a todos, rectifica que desde siempre se ha estado de acuerdo con la construcción de la variante, toda vez, que tenía tres objetivos específicos, sacar el transporte pesado, cada vez que la ciénaga sube de nivel se inundaba a los barrios aledaños y tres que la zona deprimida de ciénaga se iba a desarrollar.

Así mismo, hace un llamado de atención a todas las personas que habitan a los costados de la vía para que organicen sus desechos, de igual manera, hace alusión a que está de acuerdo con el proyecto, pero que no pueden dejar desprotegidas a esas personas que hacen parte del conglomerado de ciénaga y pueblo viejo. Así mismo pone su apoyo irrestricto al alcalde del municipio de Ciénaga

Nelly Jhoan Herrera Castro

Hace parte del sector oasis y en representación del mismo sector el cual no ha sido tenido en cuenta, manifiesta que allí existen familias desplazadas por la violencia, las cuales, no han sido tenido en cuenta, y comunica que la concesionaria realizó una reunión en la cual informaron que se iban a acercar a dicho sector, manifiesta que ahora no van a ser desplazadas dichas familias por el conflicto sino por una carretera y ni siquiera se le ha informado, solicita tener en cuenta un pliego de peticiones que se ha hecho al alcalde de ciénaga y pueblo viejo, con el fin de que se tomen las medidas necesarias respecto a estas familias que encuentran en situadas en zonas de alto riesgo, establece que se debe tener en cuenta que en ese sector existen 37 familias con niños, se tenga en cuenta a todos los barrios en cuentas y las medidas de contingencia al momento de desarrollar el proyecto, solicita a las autoridades municipales que les colaboren y que no los dejen al olvido.

Marco Jose Ariza - Antropólogo

Da un saludo cordial y expreso que viene como representante también del sector el oasis y manifiesta que se ha hecho un proceso investigativo y social con la comunidad del mencionado sector, en este sentido manifiesta que se deja a un lado a la comunidad con relación a este proyecto y se entrega dicha investigación para la respectiva evaluación sobre las condiciones sociales y se tenga en cuenta las respectivas reubicaciones que deben hacerse por parte de las Alcaldías y solicita que se haga un plan diálogo Alcaldía y Comunidad.

Carlos Modesto Dominguez Ojeda

Da un saludo especial a todas las autoridades y comunidad, así como, da una orientación emotiva respecto a su municipio y expresa lo bendecido que es el mismo, a su turno hace alusión a la dialéctica histórica, teniendo en cuenta dos puntos específicos; el primero histórico salud y educación y el segundo cultural y

político, expresa la importancia cuando existía la comunicación entre el mar y la ciénaga, no obstante, manifiesta que Pueblo Viejo está abandonado, teniendo en cuenta que muchos de sus líderes han tenido que huir, y expresa con sentimiento que va a defender a su tierra, y expresa que existe un abandono total en salud, educación y recreación y expresa su voz de protesta por el deterioro del campo deportivo por culpa de la construcción de la vía, así como, no va a aceptar la construcción de la doble calzada, aceptando que pase por el centro de Pueblo Viejo destruyendo el cementerio.

También solicita que se busque una estructura de organización territorial, como municipio de 5 y 6 categoría, para que tengan las grandes garantías de antes, y se vuelvan nuevamente municipios pujantes beneficiando la calidad de vida de las personas, para que sea satisfactorio para nuestros hijos.

Wilson Rentería Mosquera

Da las buenas tardes, y está en desacuerdo con la presentación que realizó la empresa puesto que él está desde las 8 de la mañana escuchando a todo el mundo, pero que observa los interesados en el proyecto, pide excusas por la reunión informativa, manifiesta que las políticas públicas siempre van encaminadas a solucionar un problema, pero no para generar otro, el manifiesta que si la ley es tan clara que al momento de ejecutar un proyecto se debe solicitar la respectiva licencia ambiental, pero también establece la ley es que se debe elaborar un plan de manejo ambiental el cual debe ser elaborado con participación de la comunidades, y manifiesta que no fue elaborado con las inquietudes de las comunidades.

Manifiesta que también expresa un problema de erosión costera, y que el EIA pareciera que se hubiera hecho desde un pupitre pues existen inconsistencias al respecto.

Vitalia Ruiz Martinez

No Intervino

Eliana Patricia Ruiz Martinez

No Intervino

Ayleen Urueta Ruiz

No Intervino

Dalay Rosa Fernández de Galán

No intervino

Pedro Ojeda Meléndez

st
62

No intervino

Dorca Cecilia Agudelo Cardozo

No intervino

Anvar Acosta Gutiérrez

No intervino

Edilberto Bravo Manjarrez

No intervino

Nayibis Cecilia Felipe Lanchez

No intervino

Elvis Marques Rodriguez

No intervino

Fredy Jose Castro

No intervino

Jaime Rafael Calderón Junnao

No intervino

Gerardo Antonio Castro Hernandez

Manifiesta lo relacionado con salud y educación, y comunica que a medida de que ruta del sol realiza los volqueos, ese polvo será absorbido por los habitantes de la comunidad, y la gente se volverá alérgica y tendrán que ser hospitalizado por problemas de salud en los pulmones, de otra parte en cuanto a la educación, por la construcción de la vía y el continuo uso de maquinarias los hijos no van a escuchar y atender en clase.

3 Expresa que para el desarrollo de un proyecto no se debe perjudicar al municipio.

Érica Patricia Hernández Gamez

No Intervino

Manuel Márquez Rival

Manifiesta que su preocupación respecto del proyecto, ya que todo lo que les han dicho es mentira y expresa que con la construcción del peaje ya dañaron el parque de la vegetación, lo cual permite observar que la concesionaria hace lo que quiere, así mismo, manifiesta que no es justo que la empresa ya les esté solicitando documentación como escritura pública, RUT y cámara de comercio, expresa que él no tiene nada al respecto así como no tiene dinero para sacar estos documentos en este sentido les solicita a los Alcaldes que lo apoyen con este proceso, puesto que ellos también son responsables de la destrucción del pueblo.

Hace alusión a la planta de oxidación de los residuos sólidos que van a salir de ciénaga a ciénaga grande, están casados de las alcantarillas putrefactas, expresa su sentido pertenencia y espera que se haga una reubicación adecuada, manifiesta que le da lástima que quieran engañar al pueblo.

Ignacio Moreno

Da un cordial saludo a todos los asistentes de la audiencia pública, sin embargo hace una recomendación en la cual expresa que se escuche de primero a la comunidad y les solicita a los líderes que se unan todos para sacar adelante todos estos procesos.

Así mismo, manifiesta que está pendiente como representate de la comunidad y solicita que se ampare a la misma, ya que aún se tiene sentido de pertenencia, y a la concesionaria le solicita que se ponga también en el papel de doliente con el pueblo y solicita respeto con todos los habitantes.

El Presidente de la Audiencia solicita a los asistentes de la Audiencia Pública, que si bien es cierto el Señor Camilo Suarez y otros no pudieron inscribirse sean escuchados por el término de 3 minutos, en este sentido llama a las personas que no fueron inscritas y solicitaron la intervención en la misma.

Camilo Suarez

Representante del municipio de sitio nuevo (Buena Vista) y expresa que se está padeciendo una situación complicada, raíz de la falta de agua y le recuerda a RUTA DEL SOL S.A. sobre las peticiones realizadas a ésta y que no se olviden de las exigencias de esta comunidad, así mismo, que tengan en cuenta las barras que se van a realizar como efecto de la construcción de la segunda calzada.

De igual manera, solicita a las Entidades del Estado que visiten este sector y que observen la problemática que está viviendo Buena Vista

63

Gustavo Fonseca

Él es veedor del tramo 6 de ruta del sol, el expresa su preocupación por la segunda calzada, por las inquietudes que se han hecho en Audiencia Pública con el tema de la comunidad, sin embargo expresa que en Santa Marta, terceros manipulan el diseño y que van a poner un peaje más, ósea 4 peajes en un tan corto tramo, lo cual rechaza completamente e informa a la comunidad tenerlo en cuenta.

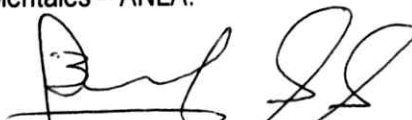
Así mismo, manifiesta que no se puede pedir más impuestos, toda vez que ya se encuentra asfixiado de los mismos

8) CIERRE DE LA AUDIENCIA

Finalizadas las exposiciones de los intervinientes y ponentes, el Presidente de la audiencia en nombre de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA informa a la comunidad que la Audiencia Pública Ambiental realizada para el Proyecto, ha llegado a su fin. De todo lo expresado en la Audiencia se levantará un acta que estará a disposición del público después de los cinco (5) días hábiles siguientes. Pone de presente que no se agota con esta audiencia la participación ciudadana.

Siendo las 16:10 horas del día diecinueve (19) de Diciembre de 2015, el Presidente de la Audiencia Pública manifestó que él, como delegado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para esta audiencia, con su secretario, Andres Fernando Villamarin Martínez, da por concluida la Audiencia Pública Ambiental. Agradece nuevamente la participación de las autoridades y asistentes a la audiencia.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en video, el cual forma parte integral de la presente Acta y se encuentran incluidos en el expediente administrativo LAV0099-00-2015 que reposa en el Archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.



JHON COBOS TELLEZ

Presidente de la Audiencia

Delegado por el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



ANDRÉS FERNANDO VILLAMARIN MARTÍNEZ

Secretario